



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
JOSÉ
BRAÑA MOJICA

SEPTIEMBRE 2022

LEGISLAR PARA TRANSFORMAR





PEPE BRAÑA
DIPUTADO LOCAL
LEGISLATURA LXV

**PRIMER INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, TERRITORIALES Y DE GESTIÓN.

DIPUTADO JOSÉ BRAÑA MOJICA



#LosQuieroVictoria #LosQuieroTamaulipas

I. Primer Informe de Actividades Legislativas, Territoriales y de Gestión



1º octubre 2021- 30 septiembre 2022

Estimadas y estimados Victorenses y Tamaulipecos:

Hemos sido testigos de todos los retos que nos ha tocado afrontar en nuestro estado, y sé que como hasta hoy seguiremos echados para adelante. A pesar de todo, como tamaulipecos, retomamos el rumbo y con la decisión que nos caracteriza nos sumamos al proyecto de nación de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, con la firme convicción de que el camino correcto, es llevar la transformación a Tamaulipas.

A través de su voto mis queridos victorenses, asumí con responsabilidad y compromiso la distinción de representarlos en el Honorable Congreso de Tamaulipas. Desde el primer minuto decidí que en mi trabajo legislativo se representarían las necesidades y demandas reales de los ciudadanos, con la meta de construir el Estado que merecemos.

Como Diputado Local, he procurado ser defensor incansable de la



democracia y la voluntad del pueblo, seguiré firme con mis principios y valores, ratificando el compromiso que hice con los ciudadanos y asumiendo con lealtad los principios: ***“con el pueblo todo, sin el***

pueblo nada”; ***“el pueblo pone y el pueblo quita”***, porque estoy aquí para cumplir el mandato que el pueblo me otorgó para legislar a su favor y para gestionar la solución de sus problemas.

Mi trabajo legislativo se alinea y se sustenta en La **Guía Ética para la Transformación de México**, Galván Ochoa E. & Pedro M. & Ortiz Pinchetti J. A. & Ramírez Cuevas J. & Valdés González Salas M. & Velasco Aranda M. (noviembre de 2020, 1a. edición) Cd. de México. ***De la autoridad y el poder. “El poder sólo tiene sentido y se convierte en virtud cuándo se pone al servicio de los demás. El poder es la facultad de actuar y tomar decisiones en nombre de***

otros. La autoridad es la confianza que otros depositan en ti para que actúes en función de sus necesidades y de su interés. Ni el poder ni la autoridad son derechos o atributos de tu persona. Uno y otra sólo tienen sentido ético cuando se ejercen para servir a los demás...” p. 19, 20.

Como legislador, sostengo que la transparencia es el mejor camino para permitir la apertura de la información de las gestiones realizadas, es decir, rendir cuentas a los ciudadanos; esta actividad resulta esencial para erradicar la corrupción.

Derivado del acercamiento permanente que he mantenido con la ciudadanía, el día de hoy tengo la certeza de que he llevado a la más alta tribuna del Estado las iniciativas que dan voz a sus demandas, sus necesidades y problemáticas, por lo que, me dispongo a rendir el PRIMER INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN que he realizado como Diputado.



Durante este primer año como Diputado, de la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, presente de manera individual **6 iniciativas** que contemplan las demandas y las problemáticas que están enfrentando los tamaulipecos, desde luego que en cada una de estas iniciativas se proponen las soluciones adecuadas.

Les comparto que, como parte del trabajo legislativo, soy integrante de **5 comisiones** en las que he participado de manera activa realizando las precisiones necesarias y sobre todo expresando con argumentos válidos el sentir de los ciudadanos. En el trabajo realizado en estas comisiones, participé en su instalación y en análisis de los programas de trabajo, así como en la aprobación de **79 iniciativas**.

Cabe señalar que el trabajo legislativo desempeñado, ha tenido como objetivo central proteger a los más necesitados.

Respecto a las representaciones asignadas en COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Victoria y como integrante del Consejo de Administración de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria; puedo informar que he sido vigilante de sus derechos ciudadanos, así como del cuidado y uso adecuado de los recursos, con la firme intención de responder al compromiso que he asumido como su Diputado.

He recorrido mi Distrito caminando muy cercano a la ciudadanía, siendo su representante ante los tres órdenes de gobierno con la finalidad de gestionar las solicitudes de las tamaulipecas y los tamaulipecos, y seguiré escuchando cada una de sus demandas.



Como parte de nuestra labor de servir y apoyar a la población de



atención prioritaria, realice **17 “Jornadas del Pueblo”**, en las que se proporcionaron **8,546** servicios de asistencia, tales como, consultas médicas, asesorías jurídicas, cortes de pelo, así como también se

prestaron los servicios de una brigada de servicios veterinarios como , baño garrapaticida, vacunación y desparasitación de mascotas, con apoyo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia Dr. Norberto Treviño Zapata de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Hemos recorrido **627 kilómetros** por las colonias y los ejidos en más



de una ocasión, escuchando sus iniciativas, proporcionando algún tipo de apoyo o realizando gestiones de acuerdo con la necesidad de los ciudadanos.

Como actividades complementarias de mi tarea como legislador, se dio atención a diversas solicitudes, proporcionando mantenimiento a **51 escuelas, apoyos a 1500 estudiantes y a 12 escuelas en eventos de graduación**, se realizaron las gestiones pertinentes para **128 sectores** de la ciudad con trabajos de pavimentación, bacheo, recolección de basura, alumbrado público, entre muchas otras.



Agradezco a los tamaulipecos por confiar en la labor que hasta este momento he desempeñado, continuaré asumiendo con honor, lealtad y compromiso la tarea que me

han conferido como su representante en el Congreso de Tamaulipas. Tengan la confianza y la certeza de que como lo expresa el Presidente de México, **¡no les voy a fallar!**, ustedes representan el impulso y la fuerza necesaria para seguir avanzando en la transformación de Cd. Victoria y de Tamaulipas.

¡Amor con amor se paga!
Los quiero Victoria, los quiero Tamaulipas.

II. Trabajo Legislativo: Iniciativas Presentadas en Pleno



1. Abrogar los decretos LXIV-537, LXIV-538, LXIV-539, LXIV-799, LXIV-800, LXIV-821 y LXIV-822, emitidos por la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Congreso, que comprenden diversas reformas constitucionales y legales.

2. Iniciativa UBER-DIDI

A solicitud de los prestatarios de la plataforma UBER-DIDI y considerando el impacto económico que han enfrentado durante la pandemia COVID-19, presente ante el pleno esta iniciativa que busca reducir el pago que realizan los concesionarios y beneficiar con



mejores tarifas a los usuarios, para que Victoria y Tamaulipas tengan mejor movilidad.

3. Que las iniciativas de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado, se presenten dentro de los primeros diez días del mes de noviembre de cada año, y que, con una mayoría simple, baste para rechazar la o las observaciones que hubiere planteado el titular del Ejecutivo del Estado.



4. Iniciativa Pensión de Subsistencia.

Partiendo del fundamento que Morena es un movimiento organizado que busca cambiar el estado de las cosas desiguales e injustas que oprimen y lastiman al pueblo desfavorecido de Tamaulipas, y motivados por el afán de

realizar un acto de justicia a las personas que, por su avanzada edad y su consecuente desventaja para competir en el mercado laboral, no solamente para llevar una vida digna, sino para sobrevivir en un entorno tan hostil, social y económicamente, presente ante el pleno de la Legislatura 65 del Honorable Congreso de Tamaulipas la iniciativa de Decreto para dotar de un apoyo económico a 139, 900 tamaulipecos de edad avanzada de 60 a hasta antes de los 65 años que se encuentren en condiciones de pobreza alimentaria.



5. Ley del Fondo de Capitalidad.

La iniciativa la presente con el objetivo de destinar los recursos necesarios para recuperar del abandono a nuestra Capital Tamaulipeca y regresar la

belleza, amabilidad, limpieza y sobre todo la calidad de servicios públicos que los ciudadanos tamaulipecos merecemos recibir.

Sin embargo, todos constatamos que el Fondo de Capitalidad que favorecería a la recuperación de la Capital Tamaulipeca fue VETADA por el Gobernador en turno, a pesar de ello, les informo que estoy trabajando de manera incansable, por lo que, ya tengo preparada nuevamente la Ley del Fondo de Capitalidad, para que, con la transformación que llegará con el nuevo gobierno, juntos el poder legislativo y ejecutivo podamos recuperar nuestra capital.

6. Iniciativa para actualizar los términos para designar al Auditor Superior del Estado.

Esta iniciativa fue aprobada y consiste en actualizar los criterios de selección para designar al Auditor Superior del Estado, ya que esta función debe de ser desempeñada por un profesional que cumpla los requisitos de perfil, con la finalidad de garantizar la adecuada fiscalización y rendición de cuentas del gasto público.





III. Trabajo en comisiones:

Como Diputado de la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, soy integrante de **9 comisiones**, participé en su instalación y en el análisis de los programas de trabajo, así como en la aprobación de **79 iniciativas**.

Comisiones:

1. Comisión de Pesca y Acuicultura
2. Comisión de Cohesión Social
3. Comisión de Innovación, ciencia y tecnología.
4. Comisión de Desarrollo Urbano y Puertos
5. Comisión de Asuntos Municipales

